

SECRETARÍA DEL INTERIOR

Bucaramanga, Junio 13 de 2012.

Señores

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Atte: Dr. Uriel Ortiz Ruíz

Presidente.

Proceso: Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana		
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA		
No. Consecutivo: SI 2667	Código General: 2000	Página 1 de 1

Asunto: Respuesta Cuestionario según Proposición.

En atención a la proposición en la cual se solicita explicación acerca del manejo del asentamiento humano del Café Madrid donde se encontraban viviendo las familias en las antiguas bodegas del ferrocarril y que padecieron el siniestro de incendio el día 04 de junio me permito informar que la Secretaría del Interior a través de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres realizó la entrega de ayudas que consisten en la entrega de kit de aseo, kit de cocina, colchonetas, cobijas, aceite, panela y mercados a 239 familias afectadas por el incendio. Las respectivas entregas se realizaron los días 06 y 13 de junio de 2012.

De igual manera, me permito informarles que la Secretaría del Interior no coordina ni administra las bodegas que sufrieron daños en el incendio antes mencionado, dicho manejo está bajo la potestad del INVISBU.

No obstante, el hogar de paso existe en el mismo predio donde se encuentran ubicadas las bodegas antes mencionadas, el cual se encuentra bajo la coordinación y administración de la Secretaría del Interior, dicho hogar no sufrió ningún daño, actualmente se está gestionando ante el INVISBU la inclusión en el Censo de las familias pertenecientes al hogar en la solución de vivienda.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ
Secretario del Interior.

P/Jorge Vega